



Delante marañésis

SELLO VARTO VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TAY DOS.

Quendose cada por Cuido e lero de veinte y ocho ho

das a diez y seis mrs. deduciendose testimonio de

este Decreto que se entregue al Dep.^{rio} para sus

Cuentas

[Signature] Miguel de Sivil

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Quendo el día 14 de Mayo de 1762, a las once y media de la tarde, en la Audiencia de Lima, a treinta y una de Mayo de 1762, se juntaron a Consejo los Señores Don Juan de la Cruz, Justicia y Rex.^{to} de esta Cnla Sala q. acostumbraba para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Su Mage.^d bien y utilidad de esta Republica, en la qual se oyeron al Sr. Don Gaspar de la Cruz y Llano, al Consejo de V. M. Don Juan de la Cruz y Cap.ⁿ a Guerra de esta Oha Cnla, y los S.^{res} Don Alfonso Matteo

[Signature]

